

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	C.I.F.	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PRESUPUESTO ACEPTADO	%	PLAZO EJECUCIÓN	ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR
AL-L2-015-2010	ASOCIACIÓN DE SENEGALES LA MOJONERA (ASMO)	G04671764	85	16.850 €	15.000 €	15.000 €	100%	8 meses	Obras y equipamiento
AL-L2-020-2010	COAG ALMERIA	G04018016	85	17.943,47 €	15.000 €	15.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-009-2010	ASOCIACIÓN INNOVA Y AYUDA FULBE ESPAÑA	G04289328	80	6.700 €	6.700 €	6.700 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-002-2010	RELIGIOSAS ADORATRICES	R0400034E	80	6.473,80 €	6.473,80 €	6.473,80 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-017-2010	ASOCIACIÓN INNOVA ALMERIA	G04405502	75	6.447,20 €	6.447,20 €	6.447,20 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-016-2010	ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES POTAL	G04666475	75	6.116 €	6.116 €	6.116 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-008-2010	ASOCIACIÓN CODENAF ALMERIA	G18438457	75	8.400 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-011-2010	ASOCIACIÓN DE MUJERES FULBE PARA EL DESARROLLO	G04678959	75	6.000 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-012-2010	MUJERES VECINALES DE ALMERIA	G04472544	75	6.000 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-019-2010	ASOCIACIÓN PRISMA	G04679924	75	6.000 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-021-2010	HIJOS DE DESCENDIENTES Y AMIGOS DE CANHOBE	G04376106	65	8.415 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-025-2010	ASOCIACIÓN MANDINKA DE SIBITO BETTENTY	G04698767	65	8.000 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-026-2010	ASOCIACIÓN DE COLOMBIANOS ALMERIA PARA TODOS	G04553699	65	10.928,29 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-028-2010	SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO Y DEL MEDIO RURAL	G41159070	65	16.930 €	6.000 €	6.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-033-2010	AIMUR	G04384335	65	5.874 €	5.874 €	5.874 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-013-2010	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES «HIJOS DE TAME»	G04513412	60	4.601,12 €	4.601,12 €	4.601,12 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-010-2010	AMIZADE DE POVO	G04678843	60	4.443,88 €	4.443,88 €	4.443,88 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-029-2010	HERMANAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR	R0400041J	60	4.017 €	4.017 €	4.017 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-001-2010	ASOCIACIÓN AMAL ANDALUZA	G41753898	60	4.000 €	4.000 €	4.000 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-024-2010	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE MIGRANTES NIGERIANOS EN ESPAÑA	G91835017	60	3.920 €	3.920 €	3.920 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-007-2010	ASOCIACIÓN DE JOVENES GUINEANOS RESIDENTES EN ALMERIA	G04657888	60	2.994 €	2.994 €	2.994 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-014-2010	ATIME	G79268785	60	2.737,60 €	2.737,60 €	2.737,60 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-018-2010	ASOCIACIÓN JOVENEX ALMERIA	G04700191	60	1.573 €	1.573 €	1.573 €	100%	3 meses	Equipamiento y otros
AL-L2-032-2010	ASOCIACIÓN ALMERIENSE DE EMIGRANTES RETORNADOS	G04318846	60	1.433,28 €	1.433,28 €	1.433,28 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-003-2010	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN A TIEMPO	G04332904	60	1.400 €	1.400 €	1.400 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-006-2010	ASOCIACIÓN DE JOVENES GUINEANOS RESIDENTES EN ALMERIA	G04657888	60	1.396 €	1.396 €	1.396 €	100%	3 meses	Equipamiento
AL-L2-005-2010	ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES DE BURQUINA RESIDENTES EN ANDALUCÍA	G04679593	55	1.141,79 €	1.141,79 €	1.141,79 €	100%	3 meses	Equipamiento

ANEXO 2.2

LISTADO DE INTERESADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN QUE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS NO HAN OBTENIDO PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA TENER LA CONSIDERACIÓN DE BENEFICIARIOS EN LA LÍNEA 2, EN EL EJERCICIO 2010

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO
AL-L2-023-2010	ASOCIACIÓN CULTURAL DE INMIGRANTES GUINEA BISSAU	50	200.000 €
AL-L2-031-2010	ASOCIACIÓN INNOVA ALMERIA	50	18.585 €
AL-L2-034-2010	ADESEAN	45	240.000 €

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se publica un extracto del contenido de las resoluciones de concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Entidades Locales, correspondiente al año 2010.

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas en la convocatoria para el año 2010 al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, y la Orden de 26 de mayo de 2010 por la que modifica la anterior y se efectúa su convocatoria para el año 2010

RESUELVO

Primero. Hacer público, a efectos de notificación y publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 9.5 y 17 de la Orden de 28 de mayo de 2009, extractos de las Resoluciones de fecha 17 de diciembre de 2010, por las que se conceden subvenciones a entidades sin ánimo de lucro (Línea 1 y 2, programas e infraestructuras) y a las Entidades Locales (Línea 4: Infraestructuras de Entidades Locales) al amparo de la Orden citada, y que se transcriben en los Anexos adjuntos I, II, III.

Segundo. Los contenidos íntegros de las mencionadas resoluciones se encuentran, asimismo, expuestos en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 17 de diciembre de 2010.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANEXO I

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2010, DEL DELEGADO PROVINCIAL DE EMPLEO EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2010, EN LA LÍNEA 1: PROGRAMAS DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 28 DE MAYO DE 2009, POR LA QUE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES

1.º De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones, fueron inadmitidas tanto las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecían de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y las que tenían por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, fueron adoptadas las resoluciones de archivo de las solicitudes cuyas deficiencias no fueron subsanadas a pesar de serle comunicadas a los interesados a través del correspondiente requerimiento.

2.º Las peticiones de esta línea que, cumpliendo los requisitos, están correctamente cumplimentadas, fueron evaluadas por la Comisión de Valoración aplicando los criterios establecidos en el artículo 10 de la referida Orden, y formuló la propuesta provisional de resolución.

3.º Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión valoró las reformulaciones presentadas por los intere-

sados dentro del plazo concedido a estos efectos, formulando la propuesta de resolución definitiva.

4.º Se conceden las subvenciones de la Línea 1 a las entidades privadas sin ánimo de lucro que se relacionan en el Anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.15.00.02.14.487.00.31J.9.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será el señalado en el Anexo de esta Resolución a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Denominación Entidad	Título Proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
AIRE	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE INMIGRANTES	1.302	1.302	Cursos de especialización (Recursos Humanos)	6 meses
ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA	ANTE EL RACISMO: LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL	1.750	1.750	10 Jornadas de formación (recursos humanos y material fungible)	5 meses
FACUA	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INMIGRANTES COMO CONSUMIDORES	450	450	Jornadas Recursos Humanos y material fungible)	4 meses
ASOCIACIÓN LUGARSUR	JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN	900	900	Jornadas (Recursos Humanos y material fungible)	4 meses
CÓRDOBA ACOGE	SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y MEDIACIÓN JURÍDICO LABORAL	3.272,55	2.367,31	Servicio de información y asesoramiento (Recursos Humanos y otros)	10 meses
ACCEM	ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA INMIGRANTES II	4.050	4.050	Servicio de asesoramiento (Recursos Humanos)	4 meses
CUZ ROJA	OFICINAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL INMIGRANTE	5.331,35	5.331,35	Asesoramiento (Recursos Humanos)	7 meses
ASOMA	LAZOS INTERCULTURALES	1.449	1.449	Jornadas (Recursos Humanos y otros)	3 meses
ASOCIACIÓN ALANDALUS	HISTORIAS DE LA VIDA DE LA INMIGRACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	2.050	2.050	Elaboración de un documento en formato electrónico que recoja experiencias de vida (Recursos Humanos y otros)	7 meses
FEDERACIÓN DE SIDA Y DROGODEPENDENCIAS MADINAT	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN INMIGRACIÓN	1.137,75	1.137,75	Jornadas (Recursos Humanos y material fungible)	4 meses
ASOFOCO	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARIADO CHINO	2.255	2.255	Jornadas (Recursos Humanos y otros)	3 meses
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA	DERECHO DE EXTRANJERÍA PARA PROFESIONALES DEL SECTOR SOCIAL	1.000	1.000	Curso de formación a profesionales (dietas y desplazamientos, material fungible y suministros)	3 meses
PAN Y ROSAS	VIVENCIAS «EDICIÓN DE UN LIBRO»	1.800	1.800	Edición de un libro (Material fungible)	4 meses
COLEGA CÓRDOBA	IGUALDAD REAL II	647,5	647,5	Jornadas (Recursos Humanos, gastos corrientes y de funcionamiento)	4 meses
ASOCIACIÓN ENCLAVE SOCIAL	IUNUS-PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON INMIGRANTES	2.497,80	2.197,80	Formación (Recursos Humanos y gastos corrientes)	3 meses
SINDICATO OBRERO DEL CAMPO Y MEDIO RURAL	INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE	1.912,35	1.912,35	Atención social y asesoramiento (Gastos corrientes y de funcionamiento)	3 meses
MZC	DIEZ POR DIEZ	2.260,84	2.260,84	Realización de entrevistas con experiencias, grabación y difusión (Recursos Humanos y gastos corrientes)	5 meses
OPCIÓN LUNA	INFORMAD@S	4.189,50	4.189,50	Asesoramiento (Recursos Humanos)	6 meses
BAENA SOLIDARIA	CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL AL INMIGRANTE	2.295	2.295	Asesoramiento (Gastos corrientes y de funcionamiento)	8 meses

Denominación Entidad	Título Proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA	INMIGRACIÓN PARA MUJERES INMIGRANTES	2.307,25	2.307,25	Sesiones grupales (Recursos Humanos y Suministros)	4 meses
AVAS	INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD DE ACOGIDA	3.393	3.393	Asesoramiento (Recursos Humanos)	4 meses
FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	INTEGRA-T CÓRDOBA	2.791,26	2.791,26	Orientación sociolaboral a menores (Recursos Humanos y gastos corrientes)	5 meses
APIC	INTEGRACIÓN-ACCIÓN	4.942,79	4.942,79	Asesoramiento (Recursos Humanos y gastos corrientes)	7 meses
FUNDACIÓN MÁRMOL	ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE ACOGIDA AL INMIGRANTE	2.817,3	2.817,3	Atención social al inmigrante (Recursos Humanos)	6 meses
LUCENA ACOGE	ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL	2.167,50	2.167,50	Asesoramiento (Gastos corrientes y de funcionamiento)	2 meses
FÓRUM	CURSO DE FORMACIÓN EN POLÍTICA EUROPEA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	2.364,30	2.364,30	Curso de formación (Recursos Humanos y gastos corrientes)	9 meses
FEDERACION RECOD	GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN LA EMPRESA	719,80	719,80	Jornadas (Recursos Humanos)	2 meses
ASOECUADOR	REVISTA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA «ASOECUADOR»	1.948	1.948	Elaboración y difusión de la revista (Gatos corrientes y de funcionamiento)	5 meses
FUNDACIÓN PROLIBERTAS	ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS INMIGRANTES SIN HOGAR	2.147,4	2.147,4	Asistencia, atención y asesoramiento (Recursos Humanos)	7 meses
ASOCIACIÓN KALA	INTERVENCIÓN CON JÓVENES INMIGRANTES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA	2.867,01	2.867,01	Asesoramiento (Recursos Humanos)	7 meses

ANEXO II

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2010, DEL DELEGADO PROVINCIAL DE EMPLEO EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2010, EN LA LÍNEA 2: INFRAESTRUCTURAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE 28 DE MAYO DE 2009, POR LA QUE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES

1.º De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones, fueron inadmitidas tanto las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecían de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y las que tenían por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, fueron adoptadas las resoluciones de archivo de las solicitudes cuyas deficiencias no fueron subsanadas a pesar de serle comunicadas a los interesados a través del correspondiente requerimiento.

2.º Las peticiones de esta línea que, cumpliendo los requisitos, están correctamente cumplimentadas, fueron evaluadas por la Comisión de Valoración aplicando los criterios establecidos en el artículo 10 de la referida Orden, y formuló la propuesta provisional de resolución.

3.º Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión valoró las reformulaciones presentadas por los interesados dentro del plazo concedido a estos efectos, formulando la propuesta de resolución definitiva.

4.º Se conceden las subvenciones de la Línea 2 a las entidades privadas sin ánimo de lucro que se relacionan en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.15.00.02.14.787.00.31J.1.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será el señalado en el anexo de esta Resolución a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre Entidad o Razón Social	Título del proyecto	Presupuesto total aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
ASOCIACIÓN KALA	EQUIPAMIENTO DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA PISO-HOGAR KALA	3.804,02	3.804,02	Adquisición de equipamiento (ordenador, lavavajillas, secadora, lavadora, microondas, frigorífico, y aire acondicionado)	6 meses
CÓRDOBA ACOGE	EQUIPAMIENTO AULA DE INFORMÁTICA	3.065,15	3.065,15	Adquisición de equipamiento para aula de informática (4 mesas para colectividad, sillas fijas y giratorias)	5 meses
APIC	RECUBRIMIENTO DE AZULEJOS AULA INFORMÁTICA	9.982,46	9.982,46	Recubrimiento de azulejos del aula de informática	7 meses
ACCEM	MOBILIARIO Y ADECUACIÓN	7.044,23	7.044,23	Adquisición de mobiliario y pintado de la sede	7 meses
FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	INTEGRA-T	8.081,88	8.081,88	Adquisición de equipamiento (máquinas de aire y paneles de electricidad)	6 meses

Nombre Entidad o Razón Social	Título del proyecto	Presupuesto total aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
MZC	CENTRO INTERCULTURAL DE APOYO A LAS MUJERES INMIGRANTES	4.026,96	4.026,96	Adquisición de equipamientos (fotocopiadora, mesas, ordenador e instalación de luces de emergencia)	5 meses
AVAS	INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD DE ACOGIDA	13.465,21	13.465,21	Equipamiento de una cocina industrial	7 meses
BAENA SOLIDARIA	ADECUACIÓN FINAL CASA DE ACOGIDA «EL HOGAR SOLIDARIO»	13.900,80	13.900,80	Obras destinada a adecuar la Casa de Acogida (Arreglo fachada, solería, demolición planta, tejado, instalación eléctrica...)	10 meses
ASOMA	EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE	700	700	Adquisición de ordenador portátil	3 meses
FÓRUM	INFRAESTRUCTURA CÓRDOBA	2.070	1.929,29	Adquisición de equipamientos informáticos	6 meses

ANEXO III

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2010, DEL DELEGADO PROVINCIAL DE EMPLEO EN CÓRDOBA, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2010, EN LA LÍNEA 4: INFRAESTRUCTURAS A ENTIDADES LOCALES, AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE 28 DE MAYO DE 2009, POR LA QUE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES

1.º De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de las subvenciones, fueron inadmitidas tanto las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecían de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y las que tenían por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, fueron adoptadas las resoluciones de archivo de las solicitudes cuyas deficiencias no fueron subsanadas a pesar de serle comunicadas a los interesados a través del correspondiente requerimiento.

2.º Las peticiones de esta línea que, cumpliendo los requisitos, están correctamente cumplimentadas, fueron evaluadas por la Comisión de Valoración aplicando los criterios establecidos en el artículo 10 de la referida Orden, y formuló la propuesta provisional de resolución.

3.º Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión valoró las reformulaciones presentadas por los intere-

sados dentro del plazo concedido a estos efectos, formulando la propuesta de resolución definitiva.

4.º Se conceden las subvenciones de la Línea 4 a las Entidades Locales que se relacionan en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.15.00.02.14.761.02.31J.0.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será el señalado en el anexo de esta Resolución a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre Entidad o Razón Social	Título del proyecto	Presupuesto total aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
LUCENA	EQUIPAMIENTO NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN BÁSICA AL INMIGRANTE	14.036,93	9.536,93	Equipamiento centro de atención social al inmigrante (estanterías, mesas, mobiliario para duchas, secadoras, lavadoras)	6 meses
VILLANUEVA DEL DUQUE	ADECUACIÓN VIVIENDA CASA DE INMIGRANTES	35.882,74	32.881,96	Adecuación (Albañilería, pavimentos, carpintería, fontanería)	9 meses
BELALCÁZAR	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES 2ª FASE	29.137,74	21.305,52	Dotación de equipamiento (mobiliario)	3 meses
POZOBLANCO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PORTERO AUTOMÁTICO	5.861,77	5.275,59	Equipamiento sala de formación para población inmigrante	3 meses

RESOLUCIÓN de 20 de Diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se publica un extracto del contenido de las resoluciones de concesión de subvenciones, para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Universidades Públicas, correspondientes al año 2010, correspondientes a la Línea 1: Programas a entidades sin ánimo de lucro.

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas en la convocatoria para el año 2010, al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases regu-

ladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, y la Orden de 26 de mayo de 2010, por la que modifica la anterior y se efectúa su convocatoria para el año 2010,

RESUELVE

Primero. Hacer público, a efectos de notificación y publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 9.5 y 17 de la Orden de 28 de mayo de 2009, extractos de las Resoluciones